CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 08:30 horas del día 12 de setiembre de 2012, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo. La Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, y la Abog. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera, encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES". Corresponde a la presente contratación el ID N° 243.517 y el monto previsto asciende a la suma de G. 169.400.000.- (guaraníes ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos mil), dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución Nº 370 de fecha 08 de agosto de 2012. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 04 de setiembre de 2012 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presentaron ofertas las firmas:

1. VR S.A.
2. RIEDER & CIA. S.A.C.I.
3. TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.
4. ASATEC INGENIERIA

El comité procede a la verificación de los documentos presentados por las empresas licitantes y decide, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1- A la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I.: solicitar la presentación de lo requerido en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año o 6 meses como mínimo según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final; **b)** Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.

2- A la firma TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.: solicitar la presentación de lo requerido en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; **b)** Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011); **c)** Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.

3- A la firma ASATEC INGENIERIA: solicitar la presentación de lo requerido en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación, **b)** Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente conforme al formulario estándar de la Sección VI, **c)**

Catálogo de los bienes ofertados en el ítem N° 1 aclarando procedencia, características básicas, la resolución, sonido entradas, en el ítem N° 14 el tipo de tela, la medida. (en idioma Español).

4- A la firma VR S.A.: solicitar la presentación de lo requerido en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** Catálogo de los bienes ofertados en el ítem N° 1.

Siendo las 09:00, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos que serán requeridos a los oferentes.

Siendo las 14:00 horas del día 03 de octubre de 2012 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I.: se solicitó mediante nota de fecha 12 de setiembre de 2012, la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año o 6 meses como mínimo según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final; **b)** Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta. **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 14 de setiembre de 2012**.

2- A la firma TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.: se solicitó mediante nota de fecha 12 de setiembre de 2012, la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; **b)** Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011); **c)** Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta. **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 14 de setiembre de 2012**.

3- A la firma ASATEC INGENIERIA: se solicitó mediante nota de fecha 12 de setiembre de 2012, la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación, **b)** Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente conforme al formulario estándar de la Sección VI, **c)** Catálogo de los bienes ofertados en el ítem N° 1 aclarando procedencia, características básicas, la resolución, sonido entradas, en el ítem N° 14 el tipo de tela, la medida. (en idioma Español). **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 14 de setiembre de 2012**.

4- A la firma VR S.A.: se solicitó mediante nota de fecha 12 de setiembre de 2012, la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** Catálogo de los bienes ofertados en el ítem N° 1. **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 14 de setiembre de 2012.**

A continuación, el Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	VR S.A.	Rieder & CIA. S.A.C.I.	Telecomunicaciones y Servicios S.A.	Asatec Ingenieria
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro Comparativo de Ofertas:

			VR S.A.	Rieder & CIA. S.A.C.I.	Telecomunicaciones y Servicios S.A.	Asatec Ingenieria
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	Televisor color de 26" LCD	10	2.215.000	No cotiza	No cotiza	1.740.000
2	Aparato telefónico de mesa (compatible) para usar con central telefónica marca SIEMENS modelo HIPATH 4000 versión 4.1	6	No cotiza	90.000	No cotiza	No cotiza
3	Aparato telefónico de mesa (compatible) para usar con central telefónica marca SIEMENS modelo HIPATH 4000 versión 4.1 (con identificador de llamada)	7	No cotiza	1.357.090	No cotiza	No cotiza
4	Equipo de fax digital	10	1.830.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	Radiograbador doble casetero, para grabar de casete a casete	2	4.050.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	Grabadora de voz digital	2	950.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
7	Proyector multimedia	2	4.750.000	No cotiza	No cotiza	4.760.000
8	Auriculares para desgrabación	6	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
9	Radiotransmisor	16	No cotiza	No cotiza	1.035.000	No cotiza
10	Cargador de pilas AA y AAA.	6	No cotiza	No cotiza	No cotiza	140.000

			VR S.A.	Rieder & CIA. S.A.C.I.	Telecomunicaciones y Servicios S.A.	Asatec Ingenieria
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
11	Radiograbador AM, FM	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
12	Cámara fotográfica semi profesional	2	1.150.000	No cotiza	No cotiza	1.945.000
13	Cámara filmadora semi profesional	2	3.941.500	No cotiza	No cotiza	3.440.000
14	Pantalla para proyector tipo infocus	2	1.192.000	No cotiza	No cotiza	970.000
15	Flash profesional compatible con cámara Nikon D3000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	3.050.000
TOTAL			**72.517.000**	**10.039.630**	**16.560.000**	**43.520.000**

Con relación a la oferta presentada por la firma VR S.A. para el ítem N° 5 "Radio Grabador doble Casetero", en el formulario de oferta no se indica la Marca y Procedencia del producto cotizado y considerando que el Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado corresponde a la Documentación Sustancial. El comité de evaluación considerando lo establecido en el art. 26° de la Ley 2051/03 y el art. 59° del Decreto 21909/03, procede a rechazar la oferta de la firma VR S.A. para el ítem N° 5 "Radio Grabador doble Casetero".

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo en los ítems N° 1, 10, 13, 14 y 15 como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La oferta evaluada como la más baja en los ítems N° 1, 10, 13, 14 y 15 es la siguiente: **ASATEC INGENIERIA;** la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	ASATEC INGENIERIA
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Autorización del fabricante, representante o distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	cumple
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple
5	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
6	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
8	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
9	Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente conforme al formulario estándar de la Sección VI	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	N/C
11	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto (en idioma Español).	cumple
12	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono. (para los ítems 1, 2, 3, 4, 7, 9, 11, 12, 13 y 15)	cumple
13	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año o 6 meses como mínimo según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple
15	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple
16	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas:	Marca	Procedencia	ASATEC INGENIERIA
1	Televisor color de 26" LCD, resolución 1366 x 768 o superior, sonido estéreo, Sistema PAL-M/N, NTSC *Entrada VGA, S-VIDEO, video componente, HDMI, HDCP, USB, Fuente: 220 V (sin transformador 110V-220V), con control remoto. Garantía escrita de 1 año como mínimo.	MATSUI	ASIA	No cumple
10	Cargador de pilas AA y AAA. Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	SONY	ASIA	cumple
13	Cámara filmadora semi profesional Estabilizador de imagen Flash incorporado Grabación de audio envolvente (5,1 canales) Grabación en 24Mbps o superior Resolución de imagen fija de 7.1 MP o superior Zoom digital 160X o superior Dual Rec (5.3MP de imagen fija) o superior Zoom óptico 12X o superior Función Direct Copy Salida HDMI Pantalla LCD 3.0" - 230K o superior Lente gran angular 29.8mm o superior Detección de sonrisas y captura de imágenes automáticamente. Entrada para Memory Stick Duo/SDHC Golf Shot Resolución de video: 1920 x 1080 o superior Disco duro 220GB (LP: 91H) o superior. Sensor de imagen: Exmor R I-AUTO Incluye: Control remoto, Cable conector A/V, Cable video componente, Cable USB Adaptador AC, Software, Batería, Manual de instrucciones Bolso de transporte de cuero, simil-cuero o tela color gris o negro. Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	SONY	ASIA	cumple
14	Pantalla para proyector tipo infocus de tela vinílica semi retractil medida 2m x 2m con trípode de metal.	KLIP	ASIA	cumple
15	Flash profesional compatible con cámara Nikon D3000 I-TTL compatibles con cámaras SLR de formatos FX y DX Alcance de zoom automático de 17 a 200 mm: cobertura en tan solo 1.2 segundos. Alcance de zoom de 14 mm al utilizar difusor integrado o cúpula de flash. Detección automática del formato del sensor: Reconoce automáticamente cámaras de formato FX o DX Tiempo de recarga de flash de alta velocidad: de 2.2 segundos mediante 4 baterías tipo AA Interfaz intuitiva Con pantalla LCD de gran tamaño y tres interruptores multiuso que se pueden configurar individualmente Iluminación de ayuda de AF Compatible con sensores AF Multi-Cam 3500 FX/DX Posibilidad de rebote Rota en sentido horizontal, 180° hacia la izquierda y hacia la derecha, y se inclina 90° hacia arriba y 11° hacia abajo Sistema de protección térmica Programado para advertir del calentamiento excesivo durante destellos de alta intensidad Detección automática de filtro El flash controla automáticamente los ajustes de balance de blancos de la cámara acoplada cuando se utiliza un filtro de color fluorescente o incandescente. Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	NIKON	ASIA	cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	ASATEC INGENIERIA
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma "**ASATEC INGENIERIA**" cumple con las especificaciones técnicas, en los ítems N° 10, 13, 14 y 15, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Con respecto al ítem N° 1, el mismo presentó catálogo de TV MATSUI modelo KL26ES, el cual no cuenta con los datos suficientes para la evaluación, por lo que se le solicitó por nota, en fecha 12 de setiembre aclaración de los datos faltantes. La firma presenta nuevamente, en fecha 14 de setiembre el catálogo del televisor que corresponde al modelo MT- LC2698. Debido al cambio del producto ofertado, con respecto al primer catálogo presentado en su oferta, corresponde al Comité rechazar la oferta de la firma **ASATEC INGENIERIA** en el ítem N° 1 y continuar la evaluación con la segunda oferta más baja en precio para dicho ítem.

La segunda oferta para el ítem N° 1 corresponde a la firma **VR S.A.** y presenta la oferta más baja en los ítems N° 4, 6, 7 y 12; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	VR S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Autorización del fabricante, representante o distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	cumple
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
5	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
6	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
8	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
9	Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente conforme al formulario estándar de la Sección VI	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	N/C
11	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto (en idioma Español).	cumple
12	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono. (para los ítems 1, 2, 3, 4,7, 9, 11, 12, 13 y 15)	cumple
13	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año o 6 meses como mínimo según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple
15	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple
16	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas:	Marca/ Modelo	Procedencia	VR S.A.
1	Televisor color de 26" LCD, resolución 1366 x 768 o superior, sonido estéreo, Sistema PAL-M/N, NTSC *Entrada VGA, S-VIDEO, video componente, HDMI, HDCP, USB, Fuente: 220 V (sin transformador 110V-220V), con control remoto. Garantía escrita de 1 año como mínimo.	AOC	CHINA	No cumple
4	Equipo de fax digital, utiliza papel térmico, impresión de reporte por cada envío indicando fecha y hora del envío, corte automático del papel. Fuente: 220 V (sin transformador 110V-220V). Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	PANASONIC	CHINA	cumple
6	Grabadora de voz digital con las siguientes características mínimas: ☐ Grabación de voz IC y con control de velocidad. ☐ Pantalla LCD. ☐ Micrófono de alta sensibilidad con Zoom. ☐ Memoria interna de 128 MB o superior. ☐ Para 66 horas de grabación o superior. ☐ Conexión con puerto USB para bajar grabaciones. ☐ Trascribe grabaciones a documentos de texto. Incluye: CD con software de edición. Cable USB para conectar al PC. Manuales y documentación. Audífono. ☐ Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	PANASONIC	CHINA	cumple
7	Proyector multimedia con las siguientes características: **Tecnología** DLP o 3LCD **Resolución Nativa** XGA (1024x768) o superior **Brillo** 2500 Lúmenes o superior **Relación de aspecto** Nativa 4:3 (16:9, 16:10, Real y Auto seleccionable) **Lámpara** 220W, 4500/6000 horas o superior **Resolución Soportada** hasta UXGA (1600 x 1200) o superior **Interface** VGA (monitor/computadora) Entrada de sonido: HDMI, USB **Control Remoto** Control de color, modo, volumen, zoom, menú, aspecto, origen, congelamiento **Accesorios** Pantalla de tela vinílica semi retractil medida 2m x 2m con trípode de metal, Maletín, cables **Alimentación** 220 V (sin transformador 110V-220V) **Garantía escrita** 1 año como mínimo.	EPSON	CHINA	cumple
12	Cámara fotográfica semi profesional Zoom óptico: 20x o superior. Dispositivo de imagen: 7,63 mm (tipo ½,4) Sensor Exmor CMOS o superior. 10,3 megapíxeles totales y 9,1 megapíxeles efectivos o superior. Control de exposición: automática, prioridad de la velocidad de obturación, prioridad a la abertura, exposición manual, selección de escena (10 modos) Balance de blancos: Automático, Luz diurna, Nublado, Fluorescente 1, 2, 3, Incandescente, Flash, Una pulsación. Formato de archivo (compatible con DCF): Imágenes fijas (compatible con JPEG y DPOF, Películas (compatible con MPEG-4 AVC/H.264 estéreo). Soporte de grabación: Memoria interna de 11 MB o superior, Memory Stick Duo. Alcance del Flash, Sensibilidad ISO (Índice de exposición recomendado) (REI) ajustado en automático: 0,3m-9,2m (gran angular), 1,5m-5,1m (teleobjetivo). Pantalla LCD de 3 pulgadas, TFT, visor eléctrico (color) Conectores de entrada y salida: terminal multiuso type2d (salida de AV (componente SD/HD)/HDMI/USB 2.0) Incluye: batería recargable, cargador de batería, cable de alimentación, tarjeta de memoria de 8 GB como mínimo, cable USB, A/V para terminal multiuso, adaptador HDMI, correa para el hombro, tapa del objetivo con correa, manual de instrucciones, software de aplicación y bolso de transporte de tela, cuero o simil cuero color negro o gris. Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	SONY	CHINA	No cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	VR S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma **"VR S.A."** cumple con las especificaciones técnicas, en los ítems N° 4, 6 y 7, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Con respecto al ítem N° 1 "Televisor de 26" LCD" el mismo no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, debido a que la firma presentó el catálogo del bien que corresponde a Monitor de 27" LED y no a Televisor de 26" LCD, como se solicita, y con relación al ítem N° 12 "Cámara Fotográfica Semi profesional", no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, debido a que el bien ofertado es cámara con un zoom óptico de 5x, y no de zoom óptico de 20x como se requiere, por lo tanto corresponde al Comité rechazar la oferta de la firma **VR S.A.,** en los ítems N° 1 y 12 y continuar la evaluación con la segunda oferta más baja para el ítem N° 12.

La segunda oferta para el ítem N° 12 corresponde a la firma **ASATEC INGENIERIA** la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas:	Marca/ Modelo	Procedencia	ASATEC INGENIERIA
12	Cámara fotográfica semi profesional Zoom óptico: 20x o superior. Dispositivo de imagen: 7,63 mm (tipo ½,4) Sensor Exmor CMOS o superior. 10,3 megapíxeles totales y 9,1 megapíxeles efectivos o superior. Control de exposición: automática, prioridad de la velocidad de obturación, prioridad a la abertura, exposición manual, selección de escena (10 modos) Balance de blancos: Automático, Luz diurna, Nublado, Fluorescente 1, 2, 3, Incandescente, Flash, Una pulsación. Formato de archivo (compatible con DCF): Imágenes fijas (compatible con JPEG y DPOF, Películas (compatible con MPEG-4 AVC/H.264 estéreo). Soporte de grabación: Memoria interna de 11 MB o superior, Memory Stick Duo. Alcance del Flash, Sensibilidad ISO (Índice de exposición recomendado) (REI) ajustado en automático: 0,3m-9,2m (gran angular), 1,5m-5,1m (teleobjetivo). Pantalla LCD de 3 pulgadas, TFT, visor eléctrico (color) Conectores de entrada y salida: terminal multiuso type2d (salida de AV (componente SD/HD)/HDMI/USB 2.0) Incluye: batería recargable, cargador de batería, cable de alimentación, tarjeta de memoria de 8 GB como mínimo, cable USB, A/V para terminal multiuso, adaptador HDMI, correa para el hombro, tapa del objetivo con correa, manual de instrucciones, software de aplicación y bolso de transporte de tela, cuero o simil cuero color negro o gris. Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	PANASONIC	ASIA	cumple

Se verifica que la oferta de la firma "**ASATEC INGENIERIA**" cumple con las especificaciones técnicas, en el ítem N° 12 tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta para los ítems N° 2 y 3 como la oferta evaluada en dichos ítems, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La única oferta evaluada en los ítems N° 2 y 3 es la siguiente: **RIEDER & CIA. S.A.C.I.;** la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Autorización del fabricante, representante o distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	cumple
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
5	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
6	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
8	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
9	Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente conforme al formulario estándar de la Sección VI	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	N/C
11	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto (en idioma Español).	cumple
12	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono. (para los ítems 1, 2, 3, 4,7, 9, 11, 12, 13 y 15)	cumple
13	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año o 6 meses como mínimo según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple
15	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple
16	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas:	Marca/ Modelo	Procedencia	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
2	Aparato telefónico de mesa (compatible) para usar con central telefónica marca SIEMENS modelo HIPATH 4000 versión 4.1, con las siguientes características: • Modo de marcación por tonos o pulsos • Flash de 100ms y 250ms programable por llave • Cambio temporario (pulso – tono) • 3 volúmenes de timbre • 3 melodías de timbre • 4 memorias directas • 10 memorias indirectas • Tecla de Mudo • Pausa • Tecla de Rediscado • Modelo de mesa y pared • Compatible con audífonos • Color: blanco o negro. • Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	GIGASET DA 100	China	cumple

Ítem	Especificaciones Técnicas:	Marca/ Modelo	Procedencia	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
3	Aparato telefónico de mesa (compatible) para usar con central telefónica marca SIEMENS modelo HIPATH 4000 versión 4.1, con las siguientes características: □Identificador de llamadas (Protocolo FSK) □12 teclas de función con LED. □Manos libres totalmente dúplex con supresión de eco para adaptación al entorno acústico. □Interfaz USB 1.1 integrado. □1 toma para adaptador. □Interfaz para como máximo 2 aparatos auxiliares: - Optipoint Key module □Display LCD alfanumérico con 2 líneas de 24 caracteres cada una. □3 teclas de diálogo para una guía interactiva del usuario: Si, atrás y continuar. □2 teclas de ajuste (más, menos) para el volumen y el tono del timbre de llamadas, llamadas de advertencia y contraste del display. □Apto para montaje mural. □Color: blanco o negro. □Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	Siemens OpenStage	Alemania	cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma **"RIEDER & CIA. S.A.C.I."** cumple con las especificaciones técnicas, en los ítems N° 2 y 3 tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta en el ítem N° 9 como la oferta evaluada en dicho ítem, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La única oferta evaluada para el ítem N° 9 es la siguiente: **TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.;** la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Autorización del fabricante, representante o distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	cumple
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
5	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
6	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
8	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

Ítem	Documentos Formales	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.
9	Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente conforme al formulario estándar de la Sección VI	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	N/C
11	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto (en idioma Español).	cumple
12	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono. (para los ítems 1, 2, 3, 4,7, 9, 11, 12, 13 y 15)	cumple
13	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año o 6 meses como mínimo según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple
15	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple
16	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas:	Marca/ Modelo	Procedencia	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.
9	Radiotransmisor Capacidad de 16 Canales 5 Watts de Potencia. Rango de Operación: 148 - 174MHz Canalización de 12.5 /25KHz por canal Codificador y Decodificador CTCSS & DTCS ANI-DTMF Decodificador Dual de protocolo ?2-Tonos? Scanner con prioridad y multimodo Funciones BCLO, BTLO y TOT Circuito ahorrador de batería en transmisión y recepción Sistema automático de verificación de equipo fuera de alcance (ARTS Auto Range Tranponder System) Programable por PC y/o cloning Chasis de aluminio fundido Con cargador de cuna rápido y audífono con micrófono. Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	HYT	CHINA	cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma **"TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A."** cumple con las especificaciones técnicas, en el ítem N° 9 tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Para los Ítems N° 8 y 11. El Comité de Evaluación deja constancia que no se presentó ninguna oferta.

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a las empresas: **ASATEC INGENIERIA** en los ítems 10, 12, 13, 14 y 15, por un monto total de **G. 16.600.000.-** (guaraníes dieciséis millones seiscientos mil), **VR S.A.** en los ítems 4, 6 y 7 por un monto total de **G. 29.700.000-** (guaraníes veintinueve millones setecientos mil), **RIEDER & CIA. S.A.C.I.** en los ítems 2 y 3 por un monto total de **G. 10.039.630.-** (guaraníes diez millones treinta y nueve mil seiscientos treinta), **TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.** en el ítem 9 por un monto total de **G. 16.560.000.-** (guaraníes dieciséis millones quinientos sesenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; en virtud de que cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909. Y recomienda declarar desiertos los ítems N° 8 y 11 de conformidad a lo establecido en el artículo 30°, inciso a) y los ítems N° 1 y 5 de conformidad a lo establecido en el artículo 30°, inciso b) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, salvo mejor parecer. Siendo las 15:30 horas del día 03 de octubre de 2012 se da por terminado el presente acto.-

.

Dr. Darío Garcete Souza. **Lic. Rubén Vázquez.** **Sr. Ascensión Martínez**

Lic. Gloria Amarilla Oviedo. **Sra. Justina Casco G.** **Abog. Anhalia Britez A.**